

Sobre el canje

No sólo se ha llevado a cabo con toda felicidad, sino que, contra los augurios de mal agüero de casi toda la prensa diaria, en el tiempo que llevamos transcurrido no se han presentado los terribles inconvenientes y conflictos que casi podría decirse se complacían algunos en predecir. Las monedas legítimas de á 5 pesetas son admitidas sin inconveniente alguno.

Ahora ocurre preguntar, concretándonos á Mallorca: ¿No es cierto que entre nosotros no habían sido nunca los *duros sevillanos* confundidos con los legítimos? ¿No habían pretendido siempre, todos los comerciantes y banqueros de esta isla, saber distinguir perfectamente los duros legítimos de los sevillanos? Quien no se ha encontrado cien veces, al entregar una pieza de á 5 pesetas, con que el joven dependiente ó el empleado contador le ha dicho con absoluta certeza, «este duro es sevillano», rechazándolo en consecuencia?

Pues si esto es verdad ¿porqué cierta prensa tendría empeño en propalar que el canje sería imposible porque era *imposible* distinguir la moneda buena, de la falsa; y cuando se vió que el canje se realizaba, ¿porqué se dió en predecir conflictos para después del canje?

Lo que nosotros creemos es que los tales duros sevillanos contaban en su favor con ciertos *intereces creados*, y ya es bien sabido lo que esto trae consigo.

¿Es que nosotros creemos que el Gobierno dió con la más justa y más conveniente manera de suprimir los duros sevillanos y sanear los legítimos? Antes creemos que estuvo y está muy desacertado, por la sencilla razón de que ha venido á dar una prima á los falsificadores y á los que con tal moneda traficaban, no cobrándola sino con descuento y esparciéndola luego como legítima.

Pero una vez resuelto por una ley lo del canje, opinamos que el bien general estaba interesado en que todo sucediese tal como ha venido aconteciendo, sin trastornos ni conflictos.

Un día en Mulhouse

Las obras del abate Cetty

III

La Caja Raiffeisen.—Una anécdota

Ha terminado la misa mayor. Nuestro venerable huésped, al salir de la iglesia, nos lleva al Círculo. En el tiene su domicilio la Caja Raiffeisen que en aquel momento está en plenas funciones. Allí encuentro una docena de personas: hombres, mujeres y jóvenes.

Corre el oro ante nuestros ojos; y pasa desde sus manos á las manos de tres miembros de la Sociedad, encargados de la caja. Uno de ellos escribe en la libreta del imponente la suma que éste entrega, otro hace en el Mayor la correspondiente anotación, el tercero comprueba y encaja. El dinero así colocado producirá un 3 y medio por ciento.

Otro día la Caja estará abierta para los prestatarios, que podrán extraer dinero al 4 por ciento previa autorización del Consejo para obtener el préstamo solicitado.

Las sumas que vayan quedando sin empleo serán destinadas á la construcción de casas baratas para obreros, de las cuales nos ocuparemos en uno de los próximos artículos. La Caja está federada á la central de Alsacia, cuyo domicilio social está en Estrasburgo. Cuando aquí hay un excedente de capital, el dinero se envía á la Caja general, que existe *ad hoc*; al contrario, cuando no hay bastantes fondos para responder á los préstamos pedidos, la Caja general de Estrasburgo supe el dinero. Han transcurrido seis años desde que se fundó la Caja de aquí, y durante este tiempo han circulado por las manos de sus administradores dos millones de francos; con esto se ve que la confianza de los imponentes es grande.

La caja no admite socios que no pertenezcan al círculo y á la parroquia. El cajero no ha sido sorprendido jamás en descuido alguno. Una curiosa anécdota,—que supe por el mismo abate Cetty,—nos hará ver la escrupulosa exactitud.—Era un día ó dos antes de la rendición de cuentas, decía el buen párroco. Para poner á prueba mi obra, puse 30 céntimos en la caja, á escondidas, y esperé. Los encargados del servicio de intervención atestiguan en su relación un excedente de 30 céntimos sin poder justificarnos. La prueba estaba hecha, ya podía yo descubrir al culpable y publicar su inocente estratagemas.

Si uno acierta con hombres fieles y hábiles para manejar la caja, la caja prospera; esto nada tiene de extraño. Lo que verdaderamente maravilla es el pensar en los sacrificios representados por aquellas monedas de oro, salario de un asiduo trabajo; fruto de una economía constante. Monedas que representan el fruto de una economía valiente, la cual se ha desenvuelto y ha llevado á la práctica por medio de esta institución que tantos auxilios ha proporcionado. Mi pensamiento se elevaba entonces hacia el fundador de tales obras.

Bien es verdad que las inteligencias y los corazones animados por el amor de Dios y del prójimo hacen maravillas.

La comida en la abadía

Al medio día, Mr. Cetty hizo sentarse en su mesa á los coadjutores que suelen ser sur ordinarios comensales. Tenía convidados además un venerable prelado, los dos predicadores extraordinarios profesores ilustres del gran Seminario de Estrasburgo, los amigos á quienes suele ofrecer tan amable hospitalidad, un clérigo de Suiza que venía á aprender la fundación de obras sociales y á mí, que aspiraba á conocerlas.

Al fin de la comida, muy bien servida por cierto, durante la cual se habló de todas las cuestiones sociales de actualidad, Mr. Cetty se levantó y persiguiendo siempre su objetivo, pronunció un brindis ingeniosísimo con el cual acabó de ganar nuestros espíritus al gran ideal de su vida: la felicidad de las clases trabajadoras. Reconocimos en él verdaderamente al apóstol que sabe pescar, no almas únicamente, sino hombres.

A Vísperas

¿Pero qué?... ¿Vísperas aún? y ¿un sermón en ellas de más de una hora? Vaya, y la iglesia tan llena como durante la misa mayor. ¿Que vamos á hacerle; el pueblo de Mulhouse es muy dado á la oración y al canto, y gusta además no poco de la predicación. Y es que la oración renueva las fuerzas del alma cristiana que en el canto manifiesta su fé y en la predicación toma su alimento. Y no es ahora Mr. Cetty quien atrae á la multitud, sino el encanto que ésta halla en las cosas divinas desarrolladas por su acción sacerdotal.

PATRIS DE BREUIL

(Continuará)

La Puerta de Santa Margarita declarada monumento nacional

C.) El Códice Cagarriga fué empezado á publicar en 1893, á expensas de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, por el Jefe del Archivo Histórico del Reino de Mallorca, don Pedro Antonio Sancho y Vicens, y el Archivero municipal y Cronista de esta ciudad, don Benito Pons y Fabregues. Rogamos á nuestros lectores que se fijen bien en la demostración que, con ayuda del mismo, vamos á intentar, y que no olviden el texto del señor Quadrado aducido, al parecer inoportuno entonces, en nuestro artículo IV, ó sea, que Palma no ha crecido ni menguado de periferia desde 1229 y que encerraba dentro de sus muros arábigos el mismo número casi de manzanas que hasta el actual derribo de lienzos de las murallas de Fratin.

Contiene el Códice las diligencias practicadas en el último tercio del siglo XIV por el Gobernador Francisco de Cagarriga, á instancia de los Jurados de Mallorca, para normalizar el uso de las aguas de la Fuente de la Villa, y la relación de documentos presentados por los usuarios. Comienza en 10 de Agosto de 1381, y una de las primeras formalidades del expediente fué constituirse el Tribunal en el lugar mismo de la Fuente y retroceder hasta Palma examinando uno por uno todos los caños de los perceptores, partiendo del de Bernardo Guillem y terminando en el de Juan Llorens «qui es en l'ort qui fo den Vanni Ganxo» y tenía el caño número 86. Pues bien: este último caño, según se lee en la página 239 de la edición Sancho-Pons, estaba situada frente al abrevadero de Bab-al-Kofol: «en VII de las Kalendas de Mayo del año 1323... el Rey de Mallorca don Sancho, concedió á Vanni Ganchi, ciudadano mallorquín, que, cuando el agua de la acequia entrara en la ciudad, pudiese, para regar su huerto y los árboles y plantas del mismo tan solamente, abrir un caño dentro de la arqueta construída delante del abrevadero llamado vulgarmente *Lesveyador*», y sabido es, por los documentos anteaer extractados, que el abrevadero estaba inmediato á la Puerta del Esvahidor, cuyo nombre había tomado de ella. Por tanto, siguiendo por la acequia hacia Palma, desde el huerto de Vanni Ganxo se iba infaliblemente á Bab-al-Kofol; y por estar allí tal huerto, por esto se detuvo en él á jurar los fueros de Mallorca el Príncipe don Martín, ó sea, á la puerta misma septentrional de la ciudad, según se referirá más adelante.

Pero entremos en ella, ó, como se lee en el Códice (p. 132), «dins la Ciutat». Ocurrió la inspección del último caño exterior el sábado 31 de Agosto; y el miércoles siguiente, 4 de Septiembre, se hizo cierto experimento «en los caños de la acequia de la Ciudad, ó sea, desde la Puerta Pintada (á porta Picta) hasta la Herrería de la Ciudad» el cual, aun cuando se practicó «desde dicha Puerta Pintada hasta los caños de la Herrería inclusive», no pudo dar buen resultado (páginas 131 y 132); por lo que el jueves, día 5, ordenó Cagarriga al Notario Bernardo Vedrier que, con el Escribano del proceso, Jaime Catalá, reconociese los caños de la ciudad. En este examen autorizado (páginas 132 á 146) «primerament atrobaren lo cano don Jaume Navarro, den Clar e den Canals qui es prop de la dita porta Pintada» (y tan cerca, que

entre él y el «de les monges» del «monastir de Sancta Margarita» sólo había otros cuatro intermedios, y como se pidiere á Navarro el título de propiedad del mismo, el lunes siguiente, día 9, «comparció dicho Jaime Navarro y presentó copia autentica de cierta escritura pública otorgada en Mallorca en IV de las Kalendas de Marzo del año 1288 ante Guillermo Nadal, notario público de Mallorca; la cual escritura contiene el establecimiento hecho por Pedro de Torre, hijo y heredero de Guillermo de Torre, á Jaime de Avulturi, genovés, de una porción de huerto que poseía en la ciudad de Mallorca, contiguo á la Puerta del Esvahidor (satis prope portale de *Sesveyador*), con derecho de regar del agua de la acequia, como él á su vez tenía el propio derecho. Linda dicho huerto, por una parte con vía pública, por otra con una vía que llega hasta la muralla, por otra con propiedad del Maestro Jorge, médico, y por otra con propiedad á él remanente, según se contiene con más amplitud en dicha escritura». De modo que el caño está situado cerca de la Puerta Pintada, pertenece á un huerto sito muy cerca de la Puerta del Esvahidor y lindante con camino público y con vía que llega hasta la muralla, y entre él y el caño del Monasterio de Santa Margarita (hoy Hospital militar) hay la sola distancia de cuatro caños más. Quien sepa topografía de Palma, conocerá dónde estaba en 1288 la Puerta del Esvahidor, la misma llamada Pintada en 1381, y la misma—no lo omitamos—cerca de la cual en 1238, esto es, poco después de la Conquista, los Frailes menores recibieron de don Jaime I terreno para su Convento, por ellos permutado con otro terreno de las Religiosas de Santa Margarita, quienes pasaron á ocupar el de los Franciscanos «por razón de la permuta del monasterio de éstos, poseído en la ciudad de Palma cerca de la Puerta del Esvahidor (prope portale de *Sesveyador*) con dichas Religiosas», según el documento de 4 de Enero de 1279 otorgado por Roberto de Bellvehí y Bernardo Valentí y transcrito por el P. Luis de Villafraña en sus *Misceláneas*, tomo X, p. 772.

Bueno será advertir, por vía de paréntesis, que, teniendo ya en el siglo XIV la Puerta del Esvahidor el nombre de Pintada, de éste tomó el suyo una taberna cercana, y de ésta la calle donde existía la casa de bebidas; pues en el Códice, páginas 158 y 159, al exhibir los tres co-propietarios del caño número 9 sus títulos de propiedad, lo hacen en la forma siguiente: Pascual Peris, de la venta, en 11 de Marzo de 1361 ante Berenguer de Estrany, de un huerto «dentro de dicha ciudad, en la parroquia de San Miguel, cerca de la Taberna Pintada (prope tabernam Pictam)»; Simón Dalmau, de un establecimiento, en 5 de Mayo de 1372 ante Ramón Canut, de una casa «de las que (Juan Sagranada) tenía en la ciudad de Mallorca, junto á la Taberna Pintada»; y Miguel Marqués, de la venta, en 1.º de Febrero de 1370 ante Miguel Homar, de una casa y jardín que Anglesia, esposa de Pedro Guillem, «tenía y poseía en dicha ciudad, en la calle de la *Taverna Pintada*».

La misma demostración que de lo hecho en 5 de Septiembre de 1381 puede deducirse de la colocación de grifos en los caños, practicada en los de esta ciudad en 26 de Octubre siguiente, «desde la Puerta Pintada hasta el arca de los caños del monasterio de Frailes Predicadores», sita en la calle de Palacio; empezando por el «cano den Jaime Navarro», para terminar en los dos «dels frares preycadors» (pp. 217 á 220). Y lo propio se infiere del reconocimiento de dichos grifos hecho en 15 de Noviembre del propio año, en que «en primer lugar vieron y reconocieron el grifo puesto en el caño de Jaime Navarro construído cerca de la Puerta Pintada de la ciudad de Mallorca» (Pág. 233).

Por último, si se quiere una prueba dada en orden inverso, y, por tanto, una comprobación de meridiana evidencia, basta acudir á las páginas 206 á 208; en las cuales se lee que el viernes 27 de Septiembre el Notario Pedro Sala, acompañado del Escribano, «se constituyó cerca de la acequia, é hizo correr el agua hacia el interior de la ciudad de Mallorca», y observando que entraba y saltaba «en el surtidor del Real Castillo», fué cerrando y destapando sucesivamente los caños desde el Palacio de la Almudaina hasta la acequia, siguiendo este orden: Castillo Real y seis caños más, caños del Convento de Dominicos, caños que están en la calle «de la Ferraria» hasta los caños existentes en la calle que está á la entrada de la Pescadería (antigua) exclusive, caños desde aquella entrada «hasta los caños de la fuente ó depósito de na Xona inclusive (csgada ahora, y que todos hemos visto en la calle de Felia) que está delante del obrador de Ben Morell construído bastante cerca de la Iglesia de San Miguel», y caños «construídos hasta la Puerta Pintada», hecho lo cual «se hizo alto en dicha acequia».

Tenemos, pues, en sólo este expediente instruído por el Gobernador Cagarriga, cinco demostraciones (en forma de recorridos parciales), hechas de varias maneras, de que la Puerta Pintada, idéntica á la del Esvahidor é idéntica á Bab-al-Kofol, está situada al Norte de la ciudad, é inmediata á la acequia que surte ahora mismo á la población. Y ahora mismo, el repartidor de agua de la Fuente está en el huerto por donde se ha abierto el portillo para el tránsito público, y huerto y portillo se hallan rozando con la Puerta de Santa Margarita ó de la Conquista.

Si esta Puerta data de fines del siglo XIV ó de pleno siglo XV ¿qué acontecimiento hubo de ocurrir que precisara su reedificación? Existía á principios de Enero de 1399 y en 30 de Mayo de 1485, según escrituras citadas anteaer; y entre estas dos fechas no estamos tan ayunos de Historia que no pueda conocerse la realización de una obra pública de importancia, como lo sería una puerta nueva en reemplazo de otra inservible ó derruída. Muéstranos el documento, la subasta, las partidas del libro de cuentas que desmientan nuestros datos, y no el dicho—que aquilataremos en su día—de un mozo de 21 años como era el señor Quadrado en 1840 cuando escribió... lo que ya se verá. Sabemos, por ejemplo, la fecha aproximada de derribo del arco de la calle de San Pedro Nolasco (*I. B.*, p. 517), la del estremo de la Puerta del Muelle (id., p. 670), la de la terminación de la Pintada nueva, y aun, retrocediendo, conocemos el documento de V de las Kalendas de Julio de 1321 autorizando la apertura de la Puerta de la Calatrava (Novells, núm. 645); y de una Puerta como la de Kofol ¿no se sabrían la fecha de derribo ó la de su posterior reedificación, cuando con tanta seriedad se nos afirma esto último á principios de un siglo que ha heredado del XIX el amor á la crítica histórica y la desconfianza por cuanto no viene rigurosamente comprobado? Vamos! que ya pasó, para no volver, la época de lanzar asertos sin pruebas convincentes, y de no conjurar sin indicios equivalentes á la misma exactitud documental.

Pero ya hace tiempo que se nos dice: todas estas demostraciones son inútiles, porque el cronista Desclot asegura que la Puerta de Kofol, en 2 de Diciembre de 1229, tenía siete palmas de luz, y la de Santa Margarita tiene *catorce*; luego Bab-al-Kofol y la Puerta llamada ahora de la Conquista no son una misma Puerta.

Hora es ya que pasemos á examinar este argumento Aquiles; y con tanto mayor gusto lo haremos cuanto que la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares, cuyos trabajos hemos utilizado y utilizaremos en grande escala, ni una palabra ha dicho de tan decantada prueba. Será porque, como Aquiles, el

argumento es vulnerable por la base?

EL ARBUSTO VANIDOSO

Existía en cierta selva un arbusto cuyas hojas eran puntiagudas como agujas. Se llamaba la araucaria.

Los niños se alejaban de él con temor; los hombres adoptaban precauciones la acercarse. Y el arbusto pensaba: «Soy una causa de terror. Todo el mundo huye de mí: ¡otra cosa sería si mis hojas fuesen de oro!»

El genio de los bosques oyó su ruego, y durante la noche hizo desaparecer las hojas puntiagudas y las reemplazar con hojas de oro.

Viéndose metamorfoseada de esa manera, la araucaria sintió un gran alegría, y comparó, orgullosa, sus hojas con las de los demás árboles que la rodeaban.

Pero no duró mucho su felicidad, porque un ladrón que pasaba por allí cortó esas hojas, las metió dentro de un gran saco que llevaba y desapareció.

El arbusto suspiró viendo volar su brillante ropaje.

Y luego, después de reflexionar, murmuró:

—Debí limitarme á pedir hojas de vidrio; brillarían al sol como diamantes, y el hombre no las desearía.

Al día siguiente unas hojas de vidrio cubrían sus ramas, y el vanidoso arbusto despreció de nuevo á los otros huéspedes de la selva.

De repente el viento sopló con violencia, y chocando unas contra otras se rompieron las hojas de vidrio, haciéndose mil añicos.

La araucaria suspiró de nuevo: «¡Qué frágil es este follaje! Preferible sería un buen ropaje de hojas verdes y perfunadas.»

Cumplióse lo que deseaba. Pero el olor de las hojas frescas atrajo á unas cabras, que las comieron con avidez.

Entonces el arbusto comprendió que sus primitivas hojas, sin brillo y sin aroma, le protegían con sus puntas contra la avidez de los animales, contra la avaricia de los hombres.

Y el genio de los bosques, que era bueno, le devolvió sus hojas puntiagudas como agujas.

Desde aquella época, las araucarias, satisfechas con su suerte, no desean variar de follaje.

(Para la GACETA)

En Düsseldorf

El gran cortejo popular

17—VIII.

Ayer á las tres de la tarde empezó el desfile popular que constituye una de las más simpáticas partes de la Asamblea. El desfile se verificó siempre en domingo, porque en estas «maniobras» no pueden faltar las clases obreras que dan al ejército católico su mayor contingente.

El de ayer no podía resultar más imponente. Me acompañaban amigos que ha asistido á muchas Asambleas y repetían entusiásticamente: Der berte Zug! El mejor cortejo! En efecto, en el de Essen figuraron 44.000 personas, y en este se calculan en 63.000. Por mi parte puedo asegurar que jamás había presenciado una manifestación tan espléndida. Figúranos bajo un cielo de plomo, á 63.000 personas de todas las clases, de todas las edades, del campo y de la ciudad, con más de mil estandartes, y con bandas de música, transcurrir por las calles de Düsseldorf, llamada la ciudad del arte y de los jardines (Kunst-und Garten-stadt). Es un verdadero alarde de fuerzas! Hay que confesar que semejante manifestación sólo es posible en Alemania.

Los alemanes no sólo tienen el don de la asociación sino que gozan del sentido realista práctico que tanta falta hace á los católicos latinos.

A este respecto los directores del *Volksverein* en M. Gladbach son maestros insuperables. No les faltan atrevidas concepciones, pero siempre van guiados por el más perfecto sentido práctico; no van á pregonar sus convicciones en la plaza pública; agrupan, organizan y cuando su idea ha llegado á ser una fuerza entonces la exponen. La idea organizada es un hecho, y los hechos se imponen.

INFORMACION

Las próximas elecciones

En breve tendrán lugar las elecciones de concejales.

El comité del partido liberal ha celebrado ya una reunión para tratar de aquel asunto, habiendo tomado el acuerdo de nombrar una comisión, compuesta de D. Alejandro Rosselló, D. Bernardo Amer, D. Sebastián Domenge, don Bernardo Calvet y D. Domingo Escafí, á fin de que haya gestiones cerca de los partidos conservador y republicano para llegar á una conciliación en vez de ir á la lucha.

Pero volvamos á hablar del cortejo popular.

Ya dijimos que sólo los socialistas pueden organizar algo parecido; sin embargo entre las manifestaciones socialistas y las católicas hay diferencias esenciales.

En las manifestaciones socialistas no se ven sino obreros ante cuya vista se ha hecho brillar la esperanza de una especie de paraíso terrestre, esperanza que sólo puede realizarse, según ellos, mediante la lucha de clases.

En cambio en los cortejos católicos se ve representado, es verdad, el proletariado, la clase obrera, pero no como un todo á parte; aquí se vé al noble junto al trabajador de las minas, al sacerdote junto al pequeño comerciante. Es decir que la religión en su grandeza sublime abraza á todos, hace hermanos á todos, ricos y pobres, nobles y pibeños.

Entendámonos sin embargo; si en las manifestaciones católicas encontramos esta fraternidad universal, esto no significa que el trabajador, que está inscrito en un sindicato cristiano, no esté animado del espíritu de ascensión popular. No, profesionalmente hablando, el sindicato cristiano tiene sus exigencias, reclama sus derechos, pero tiene siempre un dominio superior, en el cual, olvidando el *homo homini lupus*, respira tan sólo auras de cristiana fraternidad.

Terminado el gran desfile popular pronunciáronse discursos que vinieron á coronar la gran manifestación.

Lucio

EL MÍNIMO DE SALARIO

en la Industria á domicilio

Con este título publica Raul Jay, una de las personalidades más ilustres del catolicismo social francés, en el diario «L'Evêil Democratique», un notable artículo que resumimos á continuación:

«La legislación del trabajo aumenta de día en día: pero existen todavía grandes vacíos. Así sucede, por ejemplo, en la cuestión del salario mínimo, por mas que mediante el establecimiento de los seguros por accidente, enfermedad y vejez con carácter obligatorio vaya abriéndose camino aquella idea esencialmente humana y cristiana.»

Y, sin embargo, la fijación del salario mínimo es el único medio para poner coto á los abusos del «sweating system».

Sabido es, en efecto, que estos se producen principalmente en la industria á domicilio. Es sencillo extender á esta última la reglamentación del trabajo tal como se ha entendido hasta hoy—jornada mínima de trabajo, prohibición del trabajo nocturno, etc., etc.—pero ¿cómo asegurar su observancia? Otro tanto equivaldría á poner centinelas de vista en todos los hogares obreros. Nada se puede esperar de la acción de las obreras aisladas; poco de la acción de los Sindicatos á causa de ese mismo aislamiento, y casi nada de la acción patronal, pues los buenos patronos hallan un obstáculo en la concurrencia de los malos.

El contrato colectivo de trabajo ofrece, por otra parte, grandes dificultades: ¿Cómo establecer entre infinidad de obreros dispersos las relaciones necesarias?

No queda, pues, otro medio que el establecimiento de una especie de contrato colectivo de trabajo, formado bajo la vigilancia y con el apoyo de los poderes públicos. Comisiones mixtas presididas por un árbitro designado por el Estado encargarían de la fijación de los salarios.»

Esta solución es aplicada en la colonia de Victoria. Los Sindicatos alemanes se pronunciaron por ella en su Congreso anual en 1904. Y en Inglaterra, y merced á la campaña de la «Anti-sweating League», ha sido presentada á la Cámara de los comunes una proposición en este sentido.

En cuanto á la actitud de los católicos en esta cuestión, marcada está por estas palabras, pronunciadas por el Jesuita padre Vaughan en una gran reunión pública celebrada recientemente por la mencionada Liga: «Pienso que negarse á firmar un minimum humano á favor de nuestros hermanos y hermanas sin defensa es su crimen contra los obreros, un crimen contra el país y un crimen contra la majestad del mismo Dios.»

Mañana, domingo, se reunirá el comité del partido conservador para tratar también de las citadas elecciones municipales. Los republicanos, como ya dijimos, se reunirán también mañana.

¿Qué acuerdo tomarán estos partidos? Esto es lo que falta saber con certeza. Sin embargo, se dice que es muy probable que acuerden también ir á una conciliación.

Después vendrá el reparto de las concejalías. Las vacantes que habrá en Palma serán 20, según noticias.

Un miembro del partido liberal, con quien hemos tenido ocasión de hablar, nos ha dicho que, en caso

GASÓMETROS-ACETILENO

Instalaciones de Alumbrado
LAMPARAS GAS Y ELECTRICIDAD
BROSSA, 30.—EL ÁGUILA.—PALMA

de que se llegue a una inteligencia, que es lo más probable, se reservan siete concejales para los conservadores, siete para los liberales y seis para los republicanos.

Por otra parte, nos ha manifestado un conservador que es muy probable que su partido quiera, a lo menos, ocho concejales, atendiendo a ser actualmente Poder. «Quedarían, entonces—nos ha añadido— doce vacantes, que podrían repartirse entre liberales y republicanos.

Por las manifestaciones que hemos oído hacer a varios republicanos, es muy probable que su partido no esté conforme en nombrar menos concejales que los liberales.

Esperemos el resultado de las próximas reuniones de los conservadores y de los republicanos y entonces se despejará algo la incógnita.

Reglamentación de leyes

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia reglamentando las recientes leyes sobre funcionarios de este departamento. En él se dispone que los jefes de Administración de la Dirección general de Prisiones y los jefes de negociado, constituyen un cuerpo técnico en el que se ingresará por la categoría de jefe de negociado de tercera clase, mediante oposición que se verificará con arreglo a los turnos siguientes:

1.º Entre los funcionarios del orden administrativo, sean o no letrados, de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y la expresada Dirección, que sin nota desfavorable en su expediente personal, forman parte del escalafón publicado en la Gaceta de 24 de enero del corriente año.

2.º Entre los abogados mayores de veintitrés años y menores de treinta y cinco, de buena conducta y sin antecedentes penales.

Extinguído el personal a que se refiere el primer caso, o cuando quede desierta la oposición en el turno de funcionarios, se proveerán todas las vacantes por el segundo turno.

Las oposiciones para el ingreso en el citado cuerpo técnico, versarán sobre materias jurídicas propias de su competencia, y además acreditarán los opositores el conocimiento de un idioma extranjero francés, inglés, alemán o italiano.

Forman el personal administrativo de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, los funcionarios comprendidos en las categorías de oficiales de administración de quinta clase, a la de primera inclusive.

Su ingreso en plantilla tendrá lugar mediante oposición por categoría de oficial de administración de quinta clase.

Los aspirantes deberán ser menores de cuarenta años y acreditar que carecen de antecedentes penales.

El ascenso será por rigurosa antigüedad.

Para el cómputo de ésta, en cada clase, se atenderá únicamente a la fecha de la posesión respectiva, en los cargos dependientes de este ministerio.

Regirán para el personal administrativo de la Dirección general de Prisiones, comprendido en las categorías de oficial de administración de quinta clase a la de primera, los mismos preceptos.

Los que en lo sucesivo ingresen figurarán solamente en el escalafón de la subsecretaría y de la Dirección general de Prisiones, según la dependencia en que cubran vacante.

Ningún funcionario técnico de la Dirección general de Prisiones ni administrativo de esta y de la subsecretaría, podrá ser separado sino por justa causa y previo expediente, en que se oír a interesado.

Esto no obstante, el gobierno puede acordar por vía disciplinaria, las correcciones que se determinen en el reglamento orgánico, llegando hasta a retrasar discretionalmente el ascenso y decretar la suspensión sin sueldo por tiempo que no exceda de seis meses.

Los funcionarios de la Dirección general de Prisiones y los del orden administrativo de la subsecretaría del ministerio podrán ser declarados a su instancia excedentes sin sueldo, por tiempo que no será nunca menor de dos años. Cumplidos éstos, podrán volver a los expresados centros si lo solicitan, y obtendrán la primera vacante de su categoría que se produzca con posterioridad a la presentación de la instancia de regreso, ocupando el lugar que les corresponda según la antigüedad alcanzada al quedar excedentes.

Los que individualmente tuvieren reconocida categoría judicial o fiscal, podrán ser trasladados, si lo solicitan, a las plazas que en dichas carreras les corresponda, pero el pase será con carácter definitivo, sin derecho a reintegrarse en los escalafones de subsecretaría y de la Dirección.

Secretarios de Beneficencia

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto:

1.º Que se publiquen en la Gaceta los escalafones de secretarios administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y aspirantes a dichas plazas, rectificados en virtud de lo prevenido en la real orden de 19 de febrero último.

2.º Que se provean definitivamente las plazas de secretarios administradores que aparecen desempeñadas interinamente, teniendo en cuenta lo preceptuado en la disposición tercera de la real orden de 31 de octubre de 1932, preferiendo en los nombramientos a los secretarios administradores en propiedad y a los cesantes que figuran en los escalafones, rectificados por orden de antigüedad, y en su defecto, a los secretarios interinos y aspirantes que aparecen en los mismos escalafones con mayor tiempo de servicios.

3.º Que las vacantes que dejen de

proveerse en secretarios administradores y aspirantes, por el orden establecido anteriormente, se anunciarán a nuevo concurso para que puedan solicitarlas los que reúnan las condiciones que al efecto se determinen.

4.º Las plazas de secretarios administradores que resulten vacantes, después de los concursos indicados, serán desempeñadas interinamente por los oficiales del Negociado de Beneficencia de los respectivos Gobiernos civiles.

Desde Inca

Procedente de Silleda (Galicia) ha llegado a esta ciudad el digno y apreciado Juez de 1.ª instancia de Instrucción don Elías Rivas, quien se hallaba en uso de licencia.

Una vez se hubo encargado del Juzgado dió posesión a don Baltasar Meoro, nuevo Registrador de la propiedad de este partido, del expresado cargo; cesando en su consecuencia el Registrador interino.

Sean bien venidos tan respetables señores.

Por la gran abundancia de géneros presentados a la venta y por la numerosa concurrencia de forasteros, ha sido notable el mercado celebrado hoy en esta ciudad, realizándose muchas transacciones principalmente de almendrón. Se calcula que se han comprado hoy en Inca más de 2.500 quintales.

Debido a lo abundante de la cosecha actual de almendras, el precio del almendrón desciende de cada mercado mas: Hoy ha oscilado entre 67'50 y 68'50 pesetas quintal. Se dice que hace más de diez años no se había cotizado a un precio tan ínfimo.

En vista de la incapacidad de la plaza de abastos, han sido trasladados los puestos de manzanas a la anchura del Mercado. Y ha llamado la atención la gran cantidad de manzanas y melones expuestos a la venta.

Día 25 de los corrientes se reunieron en el local de la escuela pública de la calle del Mercado muchos maestros y maestras de este partido al objeto de oír una conferencia pedagógica de labios del Inspector de 1.ª enseñanza don Andrés Morey.

La conferencia o conversación práctica versó acerca de la enseñanza del idioma oficial, exponiendo algunos profesores sus opiniones, y luego, el señor Inspector hizo el resumen y juicio crítico de las mismas.

El próximo domingo, día 30, tendrá lugar en el vecino lugar *Jornets*, la fiesta popular que anualmente se celebra en honor de San Bartolomé. Por la tarde se verificarán importantes carreras de hombres y caballerías en el predio *Son Bordils*.

Corresponsal.

Inca 24 Agosto de 1938.

Pago de haberes

El día 1.º del próximo mes de septiembre se abre el pago de los haberes a los perceptores de clases pasivas en la Depositaria de esta provincia.

El pago se efectuará en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío Militar, Montepío Civil y Jubilados.

Día 2.º.—Retirados de Guerra y Marina.

Denuncia

Se ha presentado en esta inspección de policía un sujeto llamado Andrés Calatayud Caldes, denunciando que al ir a cobrar los jornales que le adeudaba la Casa Bellor y García, sita en la Ronda de Poniente, fué agredido por el último de dichos socios.

Un operario hotelero dio también algunos botetones al Calatayud.

La policía ha dado cuenta del hecho al juzgado.

Noticias militares

Destinos.—Ha sido destinado al batallón de cazadores de Lérica el segundo teniente recién salido de la Academia, don Angel Ibarra.

El cabo de trompetas Rufino Castellanos García ha sido destinado al Escuadrón cazadores de Mallorca.

Presos.—Se ha dispuesto sean remitidos al General Gobernador Militar de Mallorca relaciones nominales de los presos que existan en esta plaza.

Teatrales

La Protectora

Esta noche se celebrará en el teatro de *La Protectora* una lucida función a beneficio de los hijos del que fué pianista del cine instalado en aquella sociedad, D. Gabriel Miró.

Se representarán las zarzuelas *Las estrellas* y *La alegría de la Huerta* y se cantará el cuarto acto de la conocida ópera *La Favorita*. La dirección de las dos zarzuelas correrá a cargo de D. José Ribas y la de la ópera se ha encargado a D. Francisco Morey.

Tomarán parte varios conocidos

aficionados de esta ciudad y la orquesta estará formada de nueve músicos.

Es de esperar que la función se verá muy concurrida, tratándose de un fin benéfico.

Pereyra

Como ya anunciamos, se ha firmado un contrato con una compañía de zarzuela valenciana para actuar durante la próxima temporada en el Teatro Pereyra de Ibiza.

Según se dice, el debut se verificará el día 11 del mes de octubre venidero.

Los sargentos

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Dispuso por real orden de 11 de junio pasado que el curso especial de preparación para el ascenso a oficiales de los sargentos del ejército, establecido por la ley de 1.º del mismo, comenzase el primer día del mes de julio del corriente año, se ha hecho indispensable determinar el texto provisional que ha de regir la enseñanza en las clases especiales creadas en las academias reglamentales con el expresado objeto; y a este efecto teniendo en cuenta que a los estudios que en dichas clases se deben cursar, sirven de fundamento o base los que son reglamentarios para el ascenso a sargento y la preparación para optar a períodos de reenganche, que para adquirir los aludidos conocimientos está adoptado como texto oficial el «Manual para las clases de tropas» de Salinas y Benítez, por lo que no procede la adopción de otro alguno para hacer de él tales estudios fundamentales, y que los sargentos habrán de comprobar en el ascenso, que poseen, tanto los repetidos conocimientos base de su preparación, como los que se enseñan en la clase especial para ella, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar como texto complementario y provisional para aquella clase el que, al objeto, ha sido redactado, compuesto de dos partes: comprendiendo la primera los conocimientos comunes a los sargentos, y la segunda los especiales que corresponden según el arma o cuerpo a que pertenezcan aquéllos. Es asimismo voluntad de S. M. que del aludido texto se haga por la 5.ª sección del Estado Mayor Central del Ejército (Depósito de Guerra) una tirada de 5.000 ejemplares, que se pondrá a disposición de este ministerio.»

Un incidente

Ayer mañana, en la puerta de San Antonio, un carruaje atropelló a una anciana de 70 años de edad ocasionándole varias contusiones.

Trasladada que fué a la casa de Socorro de la plaza de Santa Bualia, el médico de guardia le practicó la cura correspondiente, dictaminando que el estado de la desgraciada mujer era de bastante gravedad.

Ea vista de ello ha sido trasladada al Hospital civil.

Fiestas

En el «Pla de Ne Tesa»

Lucida en extremo promete resultar este año la fiesta, cívico-religiosa que, siguiendo la costumbre de todos los años, dedicarán al glorioso S. Lázaro los moradores y veraneantes del citado caserío; el programa es el siguiente:

Sábado 29.—A las ocho de la noche se cantarán en la Iglesia solemnes completas en preparación a la fiesta. Terminadas éstas en pezará en la plaza de la Iglesia, adornada é iluminada al efecto con profusión de luces de gas acetileno, baile al estilo del país amenizado por la banda de música del citado caserío. La torre de la Iglesia estará iluminada en las dos noches de la fiesta con farolillos de diversos colores.

Domingo 30.—A las nueve de la mañana tercia solemne y el oficio mayor en el que se cantará la Misa de D. Bartolomé Ordinas por un nutrido y escogido coro de voces, predicando después del Evangelio las glorias del Santo el elocuente orador sagrado D. Nicolás Cortés, Pbro. Por la tarde a las dos y media carreras de hombres, niños y caballos en el predio «Son Bonet», las que gozan de mucha nombradía desde tiempo inmemorial, viéndose por esto todos los años muy concurridas. A las seis empezará en la plaza de la Iglesia baile al estilo del país amenizado por la citada banda y terminará la fiesta, soltándose globos aerostáticos y quemándose bonitos fuegos artificiales.

En la Bonanova

En el santuario de Nuestra Señora de La Bonanova tendrá lugar mañana domingo la acostumbrada fiesta anual dedicada al Sagrado Corazón de Jesús celebrándose con exposición del Santísimo la misa Mayor con música, partitura Pontifical del abate Perosi en cuyo ofertorio predicará el Reverendo D. Andrés Servera las excelencias del Divino corazón.

En Son Rapiña

La Banda Municipal tocará mañana por la noche, en la fiesta que debe celebrarse en el caserío de *Son Rapiña*, las siguientes piezas:

1.º *El Motete*, Paso-doble, Urizar; 2.º *El Iluso Canizares*, Polka, Valverde; 3.º *Bohemios*, Juan Pantana, Vives; 4.º *Retreta*

Austriaca, Keler, Bela; 5.º *La Viejecita*, Pantana, Caballero; 6.º *Maitile*, Farotta, Espinosa de los Monteros; y 7.º *Ruido de Campanas*, Paso-doble, Lleó.

En Felanitx

Ayer comenzaron en la ciudad de Felanitx las anunciadas fiestas en honor de su patrón S. Agustín.

Por la mañana, en la iglesia del Convento, tuvo lugar una solemne función religiosa.

El templo, adornado é iluminado con sumo gusto artístico, estaba ocupado totalmente por una numerosísima concurrencia, ofreciendo un brillante aspecto.

El sermón corrió a cargo de nuestro distinguido amigo el Pbro. D. Federico Valenzuela, el cual, en brillantes párrafos, ensalzó las glorias de San Agustín.

Los festejos cívicos consistieron en carreras de hombres y niños, y música por la noche en el real de la fiesta.

No faltó en la casa de la Ciudad el acostumbrado refresco popular.

Se notó mucha menos animación que en los años anteriores, tal vez a causa de los escasos festejos anunciados. Estos continuarán durante el día de hoy y mañana.

Del mar

Ayer, al medio día, salió para Ibiza y Valencia el vapor «Isleño» el cual se llevó la correspondencia pasaje y variada carga.

Dicho buque regresará mañana a este puerto.

—Precedentes respectivamente de Alcudia y Ciudadela, han llegado sin novedad a Barcelona, los pailebots «Marina» y «Concepción».

—Esta mañana ha fondeado en este puerto, con procedencia del de Barcelona, el vapor «Miramar» el cual ha dado portador de la balsa, carga y pasaje.

—Ayer fué despachado para la mar el vaporcito *Rodriguez Berasa*.

—Los laudes *M. Bayarri Catalina* llegaron ayer a este puerto, respectivamente, procedentes de Tarragona y Vinaroz.

—Esta madrugada ha llegado a Palma, con procedencia de Argel, el laud de la matrícula de Gibraltar *San Bartolomé*, que va al mando de nuestro paisano el patrón Jaime Salvá.

Dicho buque uno de estos días seguirá su viaje con destino a Gibraltar.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo *Balear*.

El Brasil y la Argentina

Rectificación oficiosa

Londres 26.—La legación del Brasil ha comunicado una Nota, en la que se desmiente la noticia en que se dijo que los enviados especiales del Gobierno brasileño habían llegado a Europa con la Misión de contratar oficiales ingleses para su Ejército, y negociar la compra de algunos cruceros, ante la posibilidad de una ruptura próxima de hostilidades con la Argentina.

Las relaciones entre los dos países son en absoluto amistosas, y los rumores de una guerra probable entre ambas Naciones son, por lo tanto, pura invención.

El ministro de la Guerra del Brasil y el comandante militar de Río Janeiro, con sus estados mayores, han venido a Europa únicamente a asistir a las maniobras militares de Alemania, en atención a la previa invitación personal hecha por el Kaiser. Actualmente han llegado a Southampton, desde donde continuarán su viaje a Hamburgo.

Fiesta de San Agustín

Muy solemnes ha sido este año la fiesta que ayer los RR. PP. Agustinos celebraron en honor de su ínclito Padre, el Santo Obispo de Hipona.

El templo fué visitadísimo tanto ayer como anteanoche durante los maitines que cantó la Rda. Comunidad. El altar mayor presentábase soberbiamente engalanado con profusión de luces y de plantas.

Al M. I. Sr. Vicario General que cantó la Misa mayor ayudándole el M. I. Sr. D. Nadal Garau y D. Ildefonso Rullán y, como presbítero asistente, D. José Colón. El *Orfeo Mallorquí* interpretó con mucho ajuste una partitura del maestro Lorenzo Perosi.

Después del Evangelio pronunció un muy notable sermón el Muy I. Sr. D. José Miralles, quien tomando por tema las palabras de S. Juan «ille erat lucerna ardens et lucens» presentó de cuerpo en

tero al fuertísimo martillo de las herejías, cuyas obras llevan el sello del genio y el fuego del amor.

La GACETA DE MALLORCA felicita a los Rdos. PP. que con tanto esplendor festejaron ayer a su Santo Fundador.

También resultaron muy lucidas las funciones religiosas que en honor de San Agustín se celebraron en los conventos de la Concepción y de Santa Magdalena.

Persiguiendo el contrabando

Esta madrugada ha salido de este puerto el vaporcito de la Compañía arrendataria de tabacos *Rodriguez Beraza*, el cual se dirige a practicar un crucero por la costa.

El cañonero guarda costas *Temerario* ha fondeado esta mañana en nuestro puerto.

Dicho buque procede de Mahón.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido en Ibiza D. Antonio Vadel Ferrer.

El finado gozaba de muchas simpatías.

Reciba su familia nuestro pésame.

De viaje

En el vapor correo *Isteño* salieron ayer para Ibiza y Valencia D. José Bisquerra, D. José Martí y señora, D. Pascual Moreno, don Juan Pons, D. José Rosselló y familia, D. Jaime Orell y D. José Rojas.

También se embarcó en dicho buque el distinguido joven don Carlos Maura, hijo del notable grabador D. Bartolomé.

Se encuentra en esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el vice-cónsul de España en Córdoba (República Argentina), don Gabriel Céspedes.

Ayer se embarcó para Valencia y Madrid nuestro paisano el jefe de Administración militar don Eusebio Pascual, acompañado de su distinguida familia, después de haber permanecido una temporada en esta isla.

También salió para Madrid el teniente de ingenieros don Arcio Viveros, recientemente ingresado en la Escuela Superior de Guerra.

Además, tomaron pasaje en el vapor correo de Valencia varios cadetes mallorquines, que se dirigen a continuar sus estudios en sus respectivas Academias militares.

En el vapor correo *Miramar* han llegado esta mañana de Barcelona don Salvador Capdevila y señora, don Jaime Falconer é hijo, don Juan y don Gabriel Fábregas, don José y don Enrique Bano, don Juan Brau, don Vicente Ferragut; don Guillermo Sánchez y don Francisco Nadal.

En el mismo vapor ha llegado el conocido profesor de primera enseñanza don Miguel Porcel, director de la Escuela práctica.

También han llegado en el propio buque los hijos del Delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco Semir.

El Capitán general

A bordo del vapor correo *Miramar* ha llegado esta mañana de Barcelona y Madrid el capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Diaz, acompañado de su distinguida señora.

En el muelle ha sido recibido por el general Gobernador militar de Mallorca é Ibiza, Sr. Pérez Clemente, y por buen número de jefes y oficiales de todos los cuerpos de esta guarnición.

En la Audiencia

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Antonio Font y Margarita Vallés acusados del delito de daños, condenándoles a cada uno a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Señalamientos

El señor Presidente de Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha hecho para el próximo Septiembre, los señalamientos siguientes:

Día 9.—Vista de la causa por injurias instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Bernardo Por-

tel.—Acusación privada, don Gabriel Fuster; defensor don Enrique Sureda; Procuradores Mas y Pizá.

Día 10.—Vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Catalina Rover por hurto; Abogado don Manuel Fiol y procurador señor Brotad.

El mismo día vista de la causa seguida por el Juzgado de la Catedral, contra Sebastián Dejá y Sebastián Gamundi por hurto. Abogados, don Fernando Pou y don José Felíu y Procuradores señores Brotad y Quetglas.

Día 14.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, sobre contrabando, contra Miguel Albertí, Abogado, don Antonio Pou y Procurador señor Pi.

Día 17.—Oral de la causa seguida por el Juzgado de Manacor, contra Rafael Ferrer, por lesiones; Abogado don Bruno Estarás y Procurador señor Oliver.

Día 21.—Oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja, contra Pedro Guillen, por resistencia; Abogado don Francisco Rosselló y Procurador señor Pi.

Día 22.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Tomás Sampol, por disparo. Abogado, don José Planas y Procurador señor Pons.

Día 25.—Vista de la causa seguida contra Arnaldo Perelló, por injurias. Abogados señores don José Socías y don Antonio Roselló y Gomez y Procuradores señores Ramis y Pons.

Sobre vacantes de notarias

La Gaceta publica una Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando nuevas reglas para la provisión de notarias.

En el referido Real decreto se aumentan las vacantes que correspondan al turno de antigüedad, y se hace extensivo a las notarias excedentes que no hay razón de excluir.

Se establece para el cuerpo de aspirantes el fácil ingreso en las notarias de tercera clase.

Las primeras y segundas, correspondientes a oposición, seguirán en las condiciones actuales mientras no se agote, durante el plazo de dos años, el turno excedente; cuando éste se extinga y quede realizado el tercer turno, la provisión se hará por antigüedad y por oposición.

Las notarias vacantes se proveerán por el siguiente turno:

Las de primera y segunda clase, por antigüedad, conforme a las disposiciones vigentes, y por oposición entre los notarios.

Se dispone la inmediata clasificación de notarias sobre la base que establece el art. 3.º del real decreto de 26 de febrero de 1933.

La de tercera clase: de cada tres vacantes una para excedentes y no se concederá turno para las vacantes libres de notarias en situación de excedencia.

Toda vacante cuando la provisión no puede hacerse, ya sea por no haber solicitantes, ya por no reunir ninguno de ellos las condiciones exigidas, pasará a consumir el turno inmediato aquel que fué primeramente anunciado.

Transcurrido el plazo de dos años, por supresión del turno de excedentes que señala el artículo 7.º, se distribuirán todas las vacantes de notarias de primera y segunda clase entre los de tercer turno y quedarán las correspondientes a las oposiciones directas.

Se proveerá la mitad, según lo establecido en el párrafo anterior, y la otra mitad por oposiciones directas entre los notarios que se presenten a ejercicios.

Estas oposiciones se efectuarán en la forma y modo que las circunstancias aconsejen.

Las oposiciones del cuerpo de aspirantes se efectuarán cuando de la promoción anterior falten diez por ciento dentro del plazo de tres meses desde la publicación de este real decreto.

La Dirección general de Registros procederá a clasificar por categorías todas las notarias existentes.

Para fijar la población de los términos municipales, a los efectos del artículo 3.º del real decreto de 26 de febrero de 1933, se tendrá en cuenta lo que resulte del último censo formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cada cinco años se harán en dicha clasificación las rectificaciones que impongan las modificaciones sufridas en las bases que le sirven de fundamento.

ALMACENES

DE

Pedro José Eshvranch

Despacho de vinos de todas clases y del especial anís

FLOR DE MALLORCA

Santo Cristo, 20

Miguel Ferrer

Dentista

Participa haber trasladado su gabinete odontológico a la calle de Brossa núm. 3 principal (frente perfumería Canals) y ofrece con este motivo su nueva casa y los servicios de su especialidad.

En la Casa

de la Villa

Las 40 hectáreas

Ayer el señor Alcalde notificó al señor General Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la incautación de las 40 hectáreas para su entrega al ramo de guerra.

También por medio de oficio comenció al señor Delegado de Hacienda la cuantía del depósito que ha de hacer la Corporación municipal para la incautación de dichos terrenos, a fin de que disponga lo conveniente para admitirlo.

Comisiones

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Obras acordando, entre otros asuntos, conceder varios permisos para obras particulares.

Se reunió también la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobando el traspaso de algunas sepulturas y la construcción de algunos panteones.

Comisión de Abastos

Para hoy, a las doce y media, está convocada la Comisión de Abastos.

En dicha Comisión se hablará de la subasta de las mesas reguladoras.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santa Rosa de Lima virgen y San Pelayo mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro dedicadas a Nuestra Señora de la Consolación: A las siete y media misa de Comunión general con plática, para los Cinturados y Cofrades de la Correa que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis a las nueve y media exposición, Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. P. Eloy del Barro, O. S. A. Terminado el Oficio se dará a los fieles la Bendición Papal, siguiendo a continuación una misa rezada; al anochecer, último día de novena, sermón, procesión, Te Deum, bendición y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en el Oratorio del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación en honra de los Sagrados Corazones de Jesús y de María: A las siete misa de Comunión general con motetes exponiendo a continuación el Santísimo Sacramento; a las diez Tercia y Misa cantada con sermón por el Rdo. don Miguel Parera, Pbro.; por la tarde a las siete, meditación con cánticos y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral-Basilica predicará el Rdo. D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En San Jaime, fiesta en honor de San Roque: A las diez, Horas menores y Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Miguel Gayá, vicario de la misma.

En San Miguel, a las cinco y media, durante una misa, principiará la novena de Nuestra Señora de la Salud, con meditación, repitiéndose a las once, con música, durante dos misas, y a las siete de la tarde con mayor solemnidad, expuesto el Santísimo, y con sermón que dirá el P. Caldentey, Igitista, continuando a las mismas horas en los días consecutivos.

En el Oratorio de la Misericordia, a las seis, durante una misa principiará la novena de la Virgen su Titular.

En las Teresas, fiesta de la Transverberación de Santa Teresa: A las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Gregorio de Beire, capuchino.

En Nuestra Señora de la Salud (Terreno), al anochecer, se dará principio a la solemne novena de la Virgen de la Salud, con sermón, siendo el orador el Rdo. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones. La misma novena se rezará también durante la misa de siete y media.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Gacetillas

El día 13 del próximo mes se celebrará lucida fiesta, cívico-religiosa en el vecino caserío de Son Sardina.

Para el día 6 del mes próximo se anuncia en nuestro circo taurino una novillada de muerte.

Actuarán de espadas los conocidos novilleros España y Albán.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que para todas las subastas que se anuncian por la Dirección general de Obras públicas se reciban las proposiciones en el último día de los fijados para la admisión hasta la una de la tarde en los Gobiernos civiles y negociados correspondientes de dicha villa.

Con destino al servicio sanitario militar de esta plaza trajo ayer de Barcelona, el vapor correo Batear, dos coches de ambulancia.

Hemos recibido el último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear, que publica el siguiente sumario:

«Crónica General.— Métodos modernos para el engorde de los cerdos, (continuación).— Impresión.—El envenenado de los vinos.—¿Cuánto tiempo dura la acción

de los abonos químicos?—Bibliografía.—Informaciones.—Fácil pasterización de la leche.—El algodón hecho seda.—La producción agrícola del mundo.—Exposición permanente en Madrid de Industrias y Productos agrícolas.—Cultivo del naranjo con relación a la enfermedad reinante, por A. González.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vapor correo Miramar ha traído esta mañana de Barcelona unos 600 sacos de harina y salvado.

Los Señores Médicos y el público de ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hópital, estómago-Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

CAFÉ TOSTADO

Colmada La Providencia

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

La única salvación de los neurasténicos es el reconstituyente SEROBOL.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

De todas partes

Jugando al «golf».—Visita a la Emperatriz Eugenia.

Londres 26.—Su Majestad el Rey don Alfonso fué ayer por la mañana a Osborne en automóvil jugando después una partida de «golf».

Por la tarde, don Alfonso y doña Victoria, la Princesa Beatriz y los miembros de la familia Battemberg fueron a Ventnor (isla de Wight).

Don Alfonso y doña Victoria se proponen visitar a la Emperatriz Eugenia en Farnborough Hill. La visita será privada, y permanecerán en el palacio de la Emperatriz desde el sábado hasta el martes próximo.

El congreso de Educación en Londres.

Han anunciado su asistencia al congreso de Educación moral, que se celebrará en Londres desde el 25 al 29 de Septiembre próximo, personalidades docentes tan importantes como el italiano Lombroso, el ruso Kovalevsky, el alemán Munch, los ingleses Adams y Mackenzie, los yanquis Aller y Peabody, el húngaro Karmin, etcétera. Los temas que serán objeto de la discusión son numerosos, variados é interesantes.

Los españoles que deseen tomar parte en los debates, como miembros particulares ó como delegados de Corporaciones literarias, sociológicas ó docentes, pueden dirigirse por carta al secretario, señor Gustave Spiller, oficina del congreso de Educación moral, 13, Buckingham Street, Strand, London.

El señor Spiller se apresurará a comunicar a los interesados cuantos datos soliciten.

Tolstoi, grave

Los últimos telegramas de San Petersburgo dicen que Tolstoi se ha agravado en términos tales, que los médicos abrigan temores de un próximo y fatal desenlace.

Tolstoi va perdiendo por momentos las fuerzas, y sufre frecuentes accesos, que le producen enorme postración.

La debilidad cerebral es muy acentuada, y el desgaste del sistema nervioso es una de las causas que determinan el aplanamiento en que se halla el insigne escritor.

En estos últimos días se han celebrado juntas de médicos, y todos están de acuerdo en que el estado de Tolstoi es muy grave.

Han ordenado los médicos al paciente un absoluto reposo, prohibiéndole que hable.

Los periódicos insertan a diario la opinión facultativa; pues la ansiedad del público es enorme.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Crédito Balear

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad abonar a los accionistas 10 pesetas por acción a cuenta del dividendo activo del presente ejercicio, quedan señalados los martes, miércoles y viernes no festivos, principiando en 1.º del próximo Septiembre, para la efectividad de dicho pago a cuenta.

Palma 27 de Agosto de 1908.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Gaspar Alomar.

La Económica

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Económica» y a los efectos de los artículos 18 y 21, caso 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el 11 de Septiembre próximo venidero a las cuatro de la tarde, en las Oficinas de la Sociedad en primera convocatoria, y para el lunes 14 a las mismas horas y en el mismo local en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el número de acciones necesario para la celebración de la primera.

Los señores accionistas para asistir a la junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social (Veri=3) con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.

Palma 24 agosto de 1908.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

POR TELÉGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Varias noticias

Consejo de Guerra anulado Madrid 28 (23'50)

Toledo.—El capitán general ha anulado el Consejo de guerra en el que se pidió la pena de muerte para el cadete que agredió a un oficial estando de servicio.

La resolución del capitán general se funda en que el procesado no asistió al consejo.

Teniente en la agonía

Madrid 28 (23'50)

Ceuta.—El teniente Sr. González Rivero que tuvo la desgracia de caerse del caballo se encuentra en la agonía de resultas de las graves heridas que se infirió en su caída.

Manifestaciones de Lacierva

Madrid 28 (23'50)

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado que se autorizará la romería carlista a Nuestra Señora de la Salud que se proyecta organizar en Gerona puesto que las autoridades garantizan que no motivará desórdenes.

El señor Lacierva ocupándose de la ley de emigración ha manifestado que deja de cumplirse por no haberse constituido todos los organismos encargados de velar por su cumplimiento.

Regreso.—Ascensión

Madrid 28 (23'50)

Ha regresado a esta Corte el exministro liberal señor Conde de Romanones.

Comunican de Zaragoza que ha verificado una ascensión, desde dicha ciudad, el globo militar «Jerifalte».

Obispo de Si6n en Santillana

Madrid 26 (23'50)

San Sebastián.—El Ilmo. señor Obispo de Si6n ha marchado de esta ciudad dirigiéndose a Santillana.

El objeto de su viaje es el administrar el Santo Bautismo al futuro hijo de los Infantes don Carlos y doña María Luisa.

Peregrinación a Lourdes

Madrid 28 (23'50)

Oviedo.—Ha salido de ésta una numerosísima peregrinación asturiana que vá a Lourdes.

En los pueblos del trayecto los peregrinos han sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía, dispensándoseles una cariñosa despedida.

En una de las estaciones saludaron a los peregrinos el Ilmo. señor Nozaleda y D. Alejandro Pidal.

Del Extranjero

A Strasburgo

Madrid 28 (23'50)

Comunican de Metz que después de terminada la gran revista de tropas verificada en dicha ciudad, los emperadores marcharon a Strasburgo.

Kábilas sublevadas

Madrid 28 (23'50)

Petersburgo.—Las kábilas de Kurdistan (Persia) se han sublevado entregándose a toda suerte de desmanes, incendiando las casas y los campos y asesinando a los pacíficos habitantes.

El número de víctimas es muy considerable.

Servicio obligatorio.—Emperador enfermo.

Madrid 28 (23'50)

Londres.—Los socialistas han pedido al Gobierno la implantación del servicio militar obligatorio.

Comunican de Ischl, residencia veraniega del emperador de Austria Francisco José,, que éste se halla enfermo.

La proclamación de Hafid

Gobernadores refugiados

Madrid 28 (23'10)

Moticias recibidas de Mazagan dan cuenta de que al ser proclamado en aquella ciudad el nuevo sultán Muley Hafid, el Gobernador puesto por Abdelaziz se refugió en el consulado de Francia.

Lo mismo aconteció en Larache cuando se verificó allí la proclamación.

El arrollo de la muerte

Madrid 28 (23'50)

Mazagán.—Sábese de una manera positiva que el aborraz que llevaba el sultán Abdelaziz duran-

te la batalla en que fué derrotado por su hermano Muley Hafid, ostenta inconfundibles señales de haber sido atravesado por las balas enemigas.

Reorganizando las mehallas.—Abd-el-Aziz enfermo. Madrid 28 (23'50)

Tánger.—El Menhebir ha salido de esta ciudad con el fin de reorganizar las mehallas que acampan por las inmediaciones.

Confía en que todas se someterán muy pronto.

Según las últimas noticias recibidas Abd-el-Aziz continúa enfermo en Settat.

Acompañarle sus ministros.

Guarnición reforzada

Madrid 28 (23'50)

Orán.—La guarnición de Harka en la frontera argelina ha sido reforzada considerablemente.

La medida obedece al temor de que sea atacada muy pronto aquella ciudad.

Ultimos telegramas

Otra fábrica de moneda falsa.—Un loco. Madrid 29 (9'30)

Zaragoza.—En Quito ha sido descubierta otra fábrica de moneda falsa.

Se cree que existen otras que no han podido ser todavía descubiertas.

Jerez.—En los campos de esta provincia ha aparecido otro loco fugitivo.

Se organizan partidas para ver de detenerle.

Los campesinos muestran sumamente alarmados.

Incendio Grandes pérdidas

Madrid 29 (9'30)

Comunican de las Palmas que se declaró un violento incendio en el hotel Metrópole.

El hermoso edificio quedó presto completamente destruido.

Las pérdidas ascienden a unos dos millones.

Gran peregrinación

Cabalgata.—Escáñalo en un circo Madrid 29 (9'30)

San Sebastián.—Reina gran entusiasmo para la peregrinación de mañana al Santuario de Loyola. Calculase que asistirán a ella unas 30.000 personas.

Bilbao.—La cabalgata eléctrica resultó brillantísima, distinguiéndose especialmente las carrozas simbólicas de las industrias mineras antiguas y modernas.

En el circo japonés con motivo de que el artista Raku no aceptó un desafío, promovióse un gran escándalo, arrojando el público las sillas en medio de la pista. La policía tuvo que custodiar a Raku hasta la fonda donde se hospedaba.

Caja postal de ahorro

Madrid 29 (9'30)

La Dirección de Correos proyecta crear una caja postal de ahorro.

En las estafetas se admitirán imposiciones.

La devolución se hará en la estafeta en la que lo solicite el imponente.

El Congreso socialista

Madrid 29 (9'30)

El Congreso socialista acordó en la sesión celebrada ayer que las juventudes que ingresen lo hagan como hasta ahora abonando cada afiliado veinte céntimos anuales para el comité nacional de propaganda.

Negociaciones osultas

Madrid 29 (9'30)

Confírmase que los liberales tienen gran empeño en que las negociaciones que vienen realizando para conseguir la unión de las diversas fracciones, no se hagan públicas hasta que queden ultimadas.

Percance automovilista.—El rey de Rumania.—En el Senado belga. Madrid 29 (9'50)

Avignon.—Acaba de suceder en la carretera una enorme desgracia a unos automovilistas. El automóvil ha volcado, saliendo gravemente heridos el Marqués de Fortuna, un amigo suyo y su señora. El chauffeur ha salido con una pierna cercena por el muslo.

Bukarest.—Telegrafían que el rey se ha agravado mucho, temiéndose por su vida.

Bruselas.—Mr. Simonin ha sido

elegido Presidente del Senado belga.

Loqueros encarcelados.—Acto de barbarie. Madrid 29 (9'30)

Valladolid.—Han sido encarcelados dos empleados del manicomio de esta ciudad quienes mataron de una paliza al alienado José Bordaganes.

El hecho ha producido justa indignación.

Grandes inundaciones en América.—Choque de trenes Madrid 29 (9'30)

En América del Norte han ocurrido inundaciones causando grandes daños.

En el pueblo de Georgia, á causa de ellas ha habido catorce muertos y en Cardina doce.

En Arcachón chocaron dos trenes resultando doce heridos.

A consecuencia del siniestro quedó decapitado un obrero español.

¡Esos automoviles!

Obreros sin trabajo

Madrid 29 (9'25)

Génova.—Cerca de Albenga un niño que había salido al encuentro de su padre que regresaba de una cacería, al atravesar la carretera fué arrollado y muerto por un automóvil.

El padre del niño al ver muerto á su hijo disparó su escopeta contra el automóvil, matando al chauffeur y á la marquesita de Revedir cuyo era el automóvil; éste al correr sin dirección despenóse resultando muertos, el chauffeur y la marquesita, y muy grave una amiga de ésta.

En los astilleros de Ansaldo se han despedido un millar de obreros por falta de trabajo.

Fallecimiento.—Aplech autorizado Madrid 29 (9'30)

Ha fallecido el general D. José Bonet.

Ha sido definitivamente autorizado el «aplec» proyectado por los carlistas de Gerona.

ORIZ.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

(Recibido despues de cerrada la edición de ayer)

La bomba de la golondrina.—Interrogando a Cuyás. Barcelona 28 (11'00)

El juez Sr. Pasquin ha interrogado á Cuyás, uno de los supuestos autores de la explosión de una bomba á bordo de una golondrina, sobre el destino de las herramientas, cápsulas, documentos revolucionarios y pólvora que se encontraron al practicar un reconocimiento en su domicilio.

Cuyás contestó á las preguntas del Sr. Juez que ignoraba que en su casa existieran tales objetos y documentos.

(Recibidos hoy)

Del terrorismo

Barcelona 28 (22'00)

Sigue el proceso terrorista sensiblemente en el mismo estado. Los procesados persisten en el sistema de negativa absoluta.

Se ha comprobado que la materia explosiva hallada en casa de Cuyás es de gran potencia, y se inflama por medio de un ácido como en las bombas de reversión.

Lo de Calella

Barcelona 28 (22'00)

Han ingresado en la cárcel los dos muchachos detenidos en Calella por lo del anónimo dirigido á un teniente de la guardia civil.

Los integristas

Barcelona 29 (1'00)

Un diario asegura que hay elementos integristas que gestionan una unión con los elementos conservadores, á fin de formar una poderosa derecha católica.

Buxareu

Últimas noticias Escuelas prácticas

A las Escuelas prácticas que realicen en el presente año los distintos cuerpos y unidades de Infantería, Artillería é Ingenieros concurrirán los siguientes jefes y oficiales que se hallan de guarnición en Baleares:

El capitán de artillería D. Antonio Padró Grané, á las del regi-

miento infantería de Menorca, número 70.

El comandante de infantería don Miguel Vila Palmer, el capitán del mismo cuerpo D. Miguel León Garbato y el capitán de ingenieros D. Ricardo Echevarría Ochoa, á las de la comandancia de artillería de Mallorca.

El comandante de ingenieros D. Joaquín Pascual Vinent, el capitán de infantería D. Domingo Colorado Carlos y el primer teniente del mismo cuerpo D. Valentín de Uña Miranda, á las de la comandancia de artillería de Menorca.

El capitán de infantería D. Gabriel Riera Alemany, el primer teniente del mismo cuerpo D. Emilio Salgado Tomas, el primer teniente de caballería D. Guillermo Planas Payeras y el primer teniente de artillería D. Miguel Rivas Vives, á las de la compañía de ingenieros zapadores de Mallorca.

El capitán de infantería D. Miguel Antich Veny, el primer teniente del mismo cuerpo D. Arturo Alonso Ellices, el primer teniente de caballería D. José Truyols Ferrer y el primer teniente de artillería D. Joaquín López Olivás, á las de la compañía de ingenieros de zapadores de Menorca.

Noticias militares

Destino.—Ha sido destinado al castillo de San Carlos, como comandante militar, el primer teniente de caballería (E. R.) don Anastasio Delgado Miguel, del Regimiento de Dragones de Santiago.

Asesinato en Campos

Esta mañana se ha recibido una comunicación de la guardia civil del puesto de Campos dando cuenta de haberse presentado en aquella casa-cuartel el vecino de dicha villa Damián Mascaró, criado de D. Anselmo Obrador.

El Mascaró comunicó á la Benemerita que, no habiendo regresado á la hora de costumbre el guarda jurado del predio Son Amer, dió aviso á su amo, por temor á que le hubiera ocurrido algún accidente.

El dueño del predio dispuso que saliera enseguida el Mascaró, y todos los demás empleados del predio, en busca del guarda en cuestión.

Después de mucho andar por fin el Mascaró halló al guarda en el interior de una cueva, situada á unos dos mil metros del referido predio.

El guarda estaba tendido muerto, en el suelo, con su carabina cargada, sobre el pecho.

Acto seguido, el cabo comandante del puesto de la guardia civil dió conocimiento del hecho al juez municipal de aquella villa, que se personó, también en la cueva de referencia.

El cadáver del guarda fué reconocido por los médicos don Damián Mesquida García y el señor Prohens Obrador, los cuales manifestaron que había muerto á consecuencia de haber recibido un balazo de revólver debajo de la tetilla izquierda, que al parecer le interesó el corazón.

Las pesquisas practicadas para averiguar quien ó quienes hayan podido ser los autores del horrendo asesinato no han dado hasta la fecha resultado alguno favorable. La Ben

ALMACENES MATONS CAN JUANET

Grandes rebajas en todos los artículos para Señora y Caballero

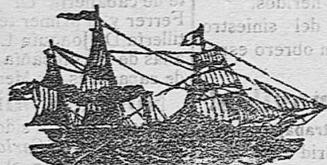
Jaime II, 39 al 47 y San Bartolomé, 24 al 28

Magnesia de GRANET-TERRASA

El citrado granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 pesetas frasco, 0'50 de los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

Ventas al por mayor—Centro Farmacéutico y en casa del autor **Farmacia Terrasa** (sucesor de Obrador) Fideos 12—Ventas al detall—En las FARMACIAS Y DROGUERIAS

LLOID SABAUDO



Saldrá de Barcelona el 18 de Septiembre, directo para **Buenos-Aires**

El magnífico y rápido vapor de 14 000 ton.

PRÍNCIPE DI UDINE empleando en la travesía únicamente.

Travesía 15 días

Lujo especial para pasaje de 1.ª clase. Segunda clase económica á Fr. 375

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos. Comedores con mesas. COCINA ESPAÑOLA

El 7 de Octubre, saldrá también de Barcelona, el

TOMASO DI SAVOIA

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49 pral.—Palma.

AUTOMOVIL

de 14 10 H. P., se vende; es una buena ocasión.

Dirigirse á C. Martorell, Pórticos de Xifré, 10-Barcelona.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputza, 4 entre, Barcelona.

Importante

Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bannasar.—Luz 21.—Palma.

PRONTITUD

reserva y Economía

Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

CHALET

Se desea alquilar una situada en San Aglada que tiene todas las comodidades apetecibles, incluso jardín, cochera y agua en abundancia.

Informarán: Panadería de Santa Eulalia núm. 8.



LLOYD ITALIANO

Compañía de Vapores rápidos

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalona alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construídos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

PRECIO DEL PASAJE **26 DUROS**

PRÓXIMAS SALIDAS

VIRGINIA 6 de Septiembre

CORDOVA 20 de Septiembre

Admite carga y pasaje D. MIGUEL ORDINAS, corresponsal exc usivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO—malap de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

• Don M. Serra Bannasar.—Luz, 21—Palma

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es (ni) y per doná bons colós y molta gana a n'el infants malaltissos.

Gallicida Sureda.—Sense mo'estia, fa desapareixe es tall, uss té pell y ses demás (ni) d'es peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rél se (ni) mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadó les moléstias dels mals tabacs.

Sense fúes, mals, ni cap (ni) quedan ses senyoretas que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Braqués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LITERAS.

Costa d'EN Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

Tip-Litografía de Amengual y Muntaner.

INTERESA

a los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERIA)

Contabilidad

y correspondencia mercantil Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

También se encarga de copiar toda clase de documentos. Informes: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'08 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 8'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17'.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (Via Alcudia).

Lunes á las 18'30 para Ibiza y á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (Via Alcudia).

Miércoles á las 18'30 para Barcelona.

Jueves á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón.

Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábados á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón (Via Alcudia).

Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (Via Alcudia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 7 de Ma-

hón y á las 9'30 de Barcelona (Via Alcudia).

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes á las 7 de Barcelona.

Sábados á las 7 de Barcelona.

Todos los días del Interior de la Isla á las 9'30.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Martes á las 17 para Argel

Jueves á las 7 de Argel

Diligencias correos

Puntos de parada Salidas Llegadas

Andraitx. Pelaires, 98. 2 tda. 7 mna.

S'Arroç. 7 7

Capellá. Santacilia 8 8

Calviá. Santacilia 8 8

Esportles. p. del Olivar 9 9

Establiments 9 9

Estalions. 9 9

Bañalbufar. 9 9

Puigpenti. 9 9

Valldemosa. S. Miguel, 84 9 9

Deyá. 9 9

Sóller. S. Miguel, 80 8 8

Bañola. 8 8

Lluchmayor. Bauló, 6 8'30

Santañy. 8'30

Campos. 8'30

Sansellas. p. San Antonio 8'30

Sta. Eugenia. 8'30

Felanitx. Mercadal, 18 8 8

Algalida. 8 8

Montañi. 8 8

Porreras. 9 9

Servicios de la Compañía Trasatlántica

de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Sbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Cornuña el vapor

REINA M.ª CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos

tatime y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-

Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Sbre. saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma,

Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de

cada mes para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite

pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por

el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos

puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También

admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con

trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 15 de Sbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interme

dias el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sir

viendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java,

Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Sbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alican

te y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para

emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alican

te, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Sbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la

costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á

quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha

screditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por

camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y

se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30

por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la

R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de

14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida

la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean

entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, descan

har los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Calena, 2 y Conquistador, 29. Sucesores en línea y Habana

Vapores Directos

de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá directamente de este puerto el día 3 de Septiembre el vapor

MARTIN SAENZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. NOTA.—Se suplica á los señores Cargadores que avisen la carga que tengan que embarcar para reservarles la correspondiente cabida.

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de Septiembre, el vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.—Se aceptan mercancías dando conocimientos directos para Rosario de Santa Fé con trasbordo en Buenos Aires.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de la América del Sur

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de Septiembre el vapor

MONTEVIDEO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE M. Serra Bannasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos

Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.

Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídansse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1908

Línea directa para el Río de la Plata Saldrá de Barcelona el 21 de Sbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Sbre. para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES